



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Doña María Inmaculada Ruiz Bueno, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, sita en plaza Jesús Aparicio, n.º 10 y con horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 horas hasta las 14:00 horas excepto festivos.

Certifico:

Que en el día de la fecha en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la L.O.R.E.G., se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes para las Elecciones a las Cortes de Castilla y León convocadas por Decreto 2/2021, de 20 de diciembre, (BOCYL n.º 244/2021, de 21 de diciembre de 2021), formada por los siguientes miembros:

– Presidenta:

Doña Vanessa Molinero González, magistrada-juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado de Salas de los Infantes.

– Vocales judiciales:

D. Estanislao Esteban Esteban, juez de paz titular de Monasterio de la Sierra.

D.ª Adelina Benito Elvira, juez de paz titular de Moncalvillo de la Sierra.

– Secretaria:

Doña María Inmaculada Ruiz Bueno, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.

Y para que conste a los efectos oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido y firmo el presente en Salas de los Infantes, a 24 de diciembre de 2021.

La secretaria,  
María Inmaculada Ruiz Bueno